

y formaron en Mercede de que  
yo el día centésimo testado = pa-  
ra que se = no vale =

Agustín Barragán Roque Amat  
y Vallejo

Juan Ant. Molinero Miguel Fernandez

Pedro Permetery

Custodio Alvarado Pedro Guard. Lope

Lorenzo Guard. Cal. or Guard. Lope

Y Abelland

Antoni Bernal

Y Guard. Lope  
Pav. Lope

Total. Se libran con esta fecha la certificación  
benedic en el contenido como se la formacion  
del expediente q. se indica, en donde se manifiesta  
de las diligencias subsiguientes. Juntada  
no signa, de q. certifico = Bernal

Cabildo del día 8 de Enero } Esta Villa de Jimena  
de 1807 } alfo de Enero en el ochavo

henta y visto remido en las Salas Capitulares  
res los señ. del Ayuntamiento. La misma que

